

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES  
DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2011

Siendo las 9:00 horas del día martes 01 de febrero del año 2011, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

En primer lugar se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras:, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, Lic. Rosa Isela Mora de Sindicatura Municipal, Lic. Armando Lisa V. del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales y los asesores Lic. Marcela Ivonne García Smit, Arq. Marco A. Cedillo y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la Orden del día, se analiza la aprobación de los siguientes expedientes:

1.- CV-022/10.- Promovente Antonio Félix Guzmán Sáenz, quien solicita la compra de un inmueble municipal ubicado en calle SAN Diego a 15 mts. De la calle Toluca, ident. Como lote 13 manzana 67 de la Colonia San Antonio, con una superficie de 431 metros cuadrados, el cual es de dominio privado, contando con un valor catastral de \$172, 400.00 pesos, un valor comercial de \$237,050 pesos y la Tesorería Municipal otorga un valor de \$237,050 pesos.

Se acuerda aprobar la compra-venta al particular, toda vez que el expediente se encuentra completo, con los dictámenes correspondientes, en el precio de \$237,050 pesos, con un 50% de enganche y el resto en 6 meses.

2.- DN-014/09.- Promovente Sindicato Línea 5-B Premium, quien solicita la donación de un inmueble municipal ubicado en calle Eucalipto y Durazno, Fraccionamiento Granjas de Santa Elena, con una superficie de 8,400 metros, el cual es de dominio público.

Se acuerda aprobar la donación, toda vez que el expediente se encuentra completo con los dictámenes respectivos.

3.- CV-003/10.- Promovente Miguel Molina Jurado, quien solicita la compra de un inmueble municipal ubicado en calle Nayarit 6913 a 20 metros de la calle 1era, ident. Como lote 2, manzana 64 de la Colonia Aeropuerto, con una superficie de 400 metros cuadrados, el cual es de dominio privado, contando con un valor catastral de \$188,822.00 pesos, un valor comercial de \$100,000 pesos solamente el terreno y de \$278, 665.2 incluyendo la construcción de una casa que está en el terreno y la Tesorería Municipal otorga un valor de \$160,000 pesos. El promovente solicita un menor precio.

Se acuerda aprobar la compra-venta al particular, toda vez que el expediente se encuentra completo, con los dictámenes correspondientes, en el precio de \$160,000 pesos, con un 25% de enganche y el resto en lo que resta de la administración, queda pendiente de presentarlo a Cabildo hasta que se llegue a un acuerdo con el promovente.

**4.- PRT-08/01.-** Promovente René Montaña Méndez, quien solicita la permuta de dicho predio por una afectación a otra propiedad que sufrió, el predio en cuestión es el ubicado en lote 11, manzana 1 del Fraccionamiento Jardines de San Pablo, etapa I, con una superficie de 1400 metros, el cual es de dominio público.

Al realizar la revisión del expediente se determina que falta realizar la modificación al convenio administrativo, realizar la subdivisión y enviarlo a Sindicatura para su dictamen correspondiente, por lo que no se dictamina todavía en forma positiva, hasta que esté completo.

**5.- CV-023/10.-** Promovente Juan Gómez Herrera, quien solicita la compra de un inmueble municipal ubicado en lote 22, manzana 192, en calle Nogales, Colonia Fronteriza, con una superficie de 247.40 metros, el cual es de dominio público.

Al realizar la revisión del expediente se determina que faltan los avalúos y el dictamen de Sindicatura para su dictamen correspondiente, por lo que no se dictamina todavía en forma positiva, hasta que esté completo.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.